

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Unidad de Aprendizaje:

Proceso Civil

L. EN D. JAVIER FRANCISCO MEJÍA TORRES

Elaboró:

Enero 2017

Fecha:

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa Curricular	11



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho								
Licenciatura	Derecho								
Unidad de aprendizaje	Proceso Civil	Clave	LDE604						
Carga académica	2	2	4	6					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Derecho de los Contratos			Ninguna					
	UA Antecedente			UA Consecuente					

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación

El presente curso de Proceso Civil si bien pertenece al área curricular de Derecho Procesal, tiene una íntima relación con los cuatro cursos de Derecho Civil, con los conocimientos previos y necesarios de las Unidades de Aprendizaje de Derecho de las Personas y la Familia, Derecho de los Bienes y las Sucesiones y Derecho de las Obligaciones, pero también con los conocimientos de la Unidad de Aprendizaje de Teoría General del Proceso.

Esta unidad de aprendizaje, es fundamental para la formación del futuro Licenciado en Derecho, ya que comprende la materialización del derecho subjetivo civil, es decir la forma en como los justiciables han de hacer valer su derecho humano a una tutela judicial efectiva, para llevar sus conflictos antes los Tribunales Civiles para que sean resueltos a través de los distintos procedimientos o bien solicitar que a través de la jurisdicción voluntaria, la autoridad jurisdiccional establezca situaciones jurídicas concretas. Sin embargo, su estudio trasciende a otros procesos que se abordan en otras unidades de aprendizaje, como el proceso laboral, proceso administrativo, proceso mercantil, como se desprende de las mismas legislaciones de dichos procesos que lo hacen un referente, al remitir a la legislación adjetiva en vía de supletoriedad.

El estudio de esta asignatura al requerir un conocimiento sustentado, profundo de los cuatro cursos anteriores de la materia civil de los semestres previos y del curso de Teoría General del Proceso, que conforman la teoría necesaria, debe abordarse desde perspectivas eminentemente pragmáticas y atendiendo a la legislación vigente, en particular y dado nuestro contexto en la legislación vigente en el Estado de México.

Por ello, esta unidades de aprendizaje está conformada de siete unidades, distribuidas de la siguiente forma: La Primera se refiere a la Introducción de la Ciencia del Proceso Civil, donde se analiza el concepto de proceso civil, la clasificación de los procesos civiles y los principios rectores del proceso civil; en la Segunda Unidad se analizan los actos previos al juicio; en la Tercera Unidad se analiza el proceso ordinario civil en todas sus fases; en la Cuarta Unidad se hace el análisis de los medios de impugnación y los recursos en particular; en la Quinta Unidad se estudia y analiza la ejecución de las resoluciones judiciales; la Sexta Unidad se refiere al estudio de los procedimientos civiles en particular y finalmente la Séptima Unidad versa sobre los incidentes en las diversas etapas procedimentales.

De esta manera este curso cumple con los objetivos del plan de estudios, del núcleo de formación y del área curricular a la que pertenece, al formar profesionales en Derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para ser capaz de investigar, interpretar analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del derecho civil, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto, relacionando las diferentes fases de los distintos procedimientos civiles, para la aplicación de la normatividad vigente de fondo y forma,



ello para la solución de conflictos en materia civil, así mismo para brindar a los particulares asesoría en cualquier clase de proceso o procedimiento civil, con ética, en forma leal, diligente y transparente, ya sea como abogado particular o defensor público o bien desde la perspectiva de la función jurisdiccional para resolver dichos conflictos, y así lograr la armonía y paz social entre los particulares que rigen sus relaciones por el derecho civil; cuidando el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional ello a través de analizar los diversos procesos y procedimientos para aplicando su respectivo marco jurídico vigente.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Derecho Procesal
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del derecho, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto y proponer la teoría del caso respectiva.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar las diferentes fases de los procedimientos en materia civil, para la aplicación de la normatividad vigente de fondo y forma al caso en concreto.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL CIVIL.
Objetivo: Analizar el concepto de derecho procesal civil, la clasificación de los procesos civiles y sus principios rectores, para interpretar y aplicar dichos conocimientos a los proceso y procedimientos civiles.
Contenidos: 1.1 El Derecho Procesal Civil 1.2 El Proceso Civil Mexicano. 1.3 Clasificación de los Procesos Civiles 1.4 Principios Rectores del Proceso Civil 1.5 Actos Procesales en General
Unidad 2. DE LOS ACTOS PREVIOS AL JUICIO
Objetivo: Analizar los diversos actos previos a juicio para determinar y diferenciar cuál de ellos es aplicable dependiendo del tipo de proceso que se pretenda plantear e iniciar.
Contenidos: 2.1 Actos prejudiciales. 2.2 Medios Preparatorios a Juicio 2.3 La Separación de Personas como Acto Previo a Juicio 2.4 Los Actos Preliminares de la Consignación 2.5 Las Providencias Precautorias 2.6 Preparación del Juicio Arbitral
Unidad 3. PROCESO ORDINARIO CIVIL.
Objetivo: Analizar las diversa etapas del proceso ordinario civil para determinar cuáles son los distintos actos jurídicos procesales por las que están integradas de acuerdo a la legislación vigente.
Contenidos: 3.1 Etapa Postulatoria. 3.2 Etapa Conciliatoria y Depuración Procesal. 3.3 Etapa Probatoria y Medios de Prueba en el Proceso Civil. 3.4 Etapa Pre conclusiva o de Alegatos



3.5 Etapa Resolutiva o de Sentencia
3.6 Cosa Juzgada y Preclusión.

Unidad 4. PROCESO FAMILIAR (DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR).

Objetivo: Analizar las diversa etapas del proceso familiar, para determinar cuáles son los distintos actos jurídicos procesales por las que están integradas de acuerdo a la legislación vigente

Contenidos:

- 4.1 Audiencia Inicial(con presentación previa de los escritos iniciales)
 - 4.1.1 Enunciación de la litis
 - 4.1.2 Fase conciliatoria
 - 4.1.3 Fase de depuración procesal
 - 4.1.4 Admisión y preparación de pruebas
 - 4.1.5 Revisión de las medidas provisionales
- 4.2 Audiencia Principal
 - 4.2.1 Apertura
 - 4.2.2 Recepción y desahogo de medios de prueba
 - 4.2.3 Fase de alegatos
 - 4.2.4 Fase de sentencia o resolutive
- 4.3 Medios probatorios
 - 4.3.1 Declaración de Parte
 - 4.3.2 Escucha de menor
- 4.4 Interés superior de los niñas, niños y adolescentes como principio rector de los procesos familiares

Unidad 5. IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES.

Objetivo: Identificar a partir de su noción, los distintos tipos de recursos que contempla la legislación civil vigente, a partir de su noción para determinar qué clase de recurso es aplicable en contra de las distintos tipos de resoluciones judiciales.

Contenidos:

- 5.1 Medios de Impugnación
- 5.2 Recursos en Materia Civil
- 5.3 Recurso de Apelación
- 5.4 Recurso de Revocación
- 5.5 Recurso de Queja
- 5.6 Recursos en el Proceso Familiar



Unidad 6. VIA DE APREMIO

Objetivo: Analizar la vía de apremio, para determinar cuándo procede la vía de apremio e identificar que medios de apremio apropiados para ejecutar las distintas clases de sentencia.

Contenidos:

- 6.1 Ejecución de las Sentencias.
- 6.2 Procedencia de la Vía de Apremio.
- 6.3 Medios de Apremio.
- 6.4 Embargos.
- 6.5 Remates.

Unidad 7. PROCEDIMIENTOS CIVILES EN PARTICULAR

Objetivo: Analizar cada uno de los procedimientos civiles regulados en la legislación adjetiva civil, identificando sus presupuestos para distinguirlos del juicio ordinario, y determinar su procedencia, atendiendo a las características particulares de los especiales, de los no contenciosos, de los concursales y de los sucesorios

Contenidos:

- 7.1 Juicio Ejecutivo Civil.
- 7.2 Procedimientos Especiales.
 - 7.2.1 Tercerías.
 - 7.2.2 Divorcio por Mutuo Consentimiento.
 - 7.2.3 Juicio Arbitral.
 - 7.2.4 Conciliación y Mediación.
 - 7.2.5 Desahucio.
 - 7.2.6 Juicio Sumario de Usucapión.
 - 7.2.7 Nombramiento de Tutores y Curadores
 - 7.2.8 Procedimiento de Controversia de Violencia Familiar
 - 7.2.9 Restitución Internacional de Menores
 - 7.2.10 Divorcio Incausado
- 7.3 Procedimientos Judiciales No Contenciosos
 - 7.3.1 Autorización para Vender, Grabar Bienes y Transigir Derechos de Menores o sujetos a Interdicción.
 - 7.3.2 Inmatriculación
 - 7.3.3 Apeo o deslinde
- 7.4 Concursos.
- 7.5. Sucesiones
- 7.6 Adopción



Unidad 8. INCIDENTES

Objetivo: Analizar el concepto de incidente y su clasificación para determinar su procedencia y substanciación.

Contenidos:

8.1 Concepto.

8.2 Clasificación.

8.3 Substanciación.



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

1. Arellano, G. C. (2016). *“Derecho Procesal Civil”* 12^a ed. México: Porrúa.
2. Becerra, B. J. (2006). *“El Proceso Civil en México”* 19^a ed. México: Porrúa.
3. De Pina, R. y Castillo Larrañaga J. (2014). *“Instituciones de Derecho Procesal Civil”* 29^a ed. México. Porrúa.
4. Gómez Lara, C. (2005) *“Derecho Procesal Civil”* 7^a ed. México: Oxford University Press.
5. Ovalle Fabela, J. (2010). *“Derecho Procesal Civil”* 10^a ed. México: Oxford University Press.
6. Pallares, E. (2008) *“Diccionario de Derecho Procesal Civil”* 29^a ed. México: Porrúa.
7. Pallares, E. (2006) *“Formulario de Juicios Civiles”* 28^a ed. México: Porrúa.

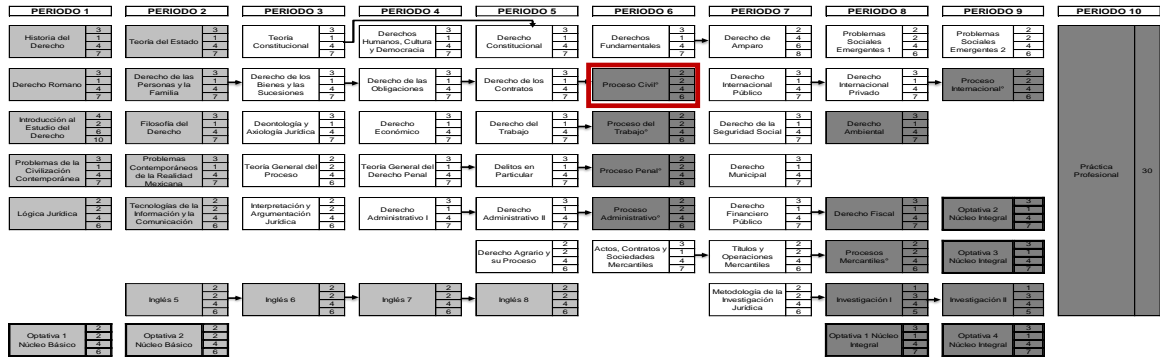
Complementario:

1. Gómez Lara, C. (2003). *“Teoría General del Proceso”*. 10^a ed. México: Oxford University Press
2. Ovalle Fabela, J. (2017). *“Teoría General del Proceso”*. 6^a ed. México: Oxford University Press
3. Said Ramírez, A. (2007). *“Teoría General del Proceso”*. México. Iure Editores.
4. Santos Azuela, Héctor. (2000). *“Teoría General del Proceso”*. México: MC. GRAW HILL.

Legislación:

1. CCEM. Código Civil del Estado de México. 2017. Legistel. <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig001.pdf>
2. CCF. Código Civil Federal. 2017. Cámara de Diputados. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf
3. CPCEM. Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. 2017. Legistel. <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig003.pdf>
4. CFPC. Código Federal de Procedimientos Civiles. 2017. Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/6.pdf>
5. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2017. Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a la fecha. <http://200.38.163.178/sjfsist/Paginas/tesis.aspx>

VIII. Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho 2015

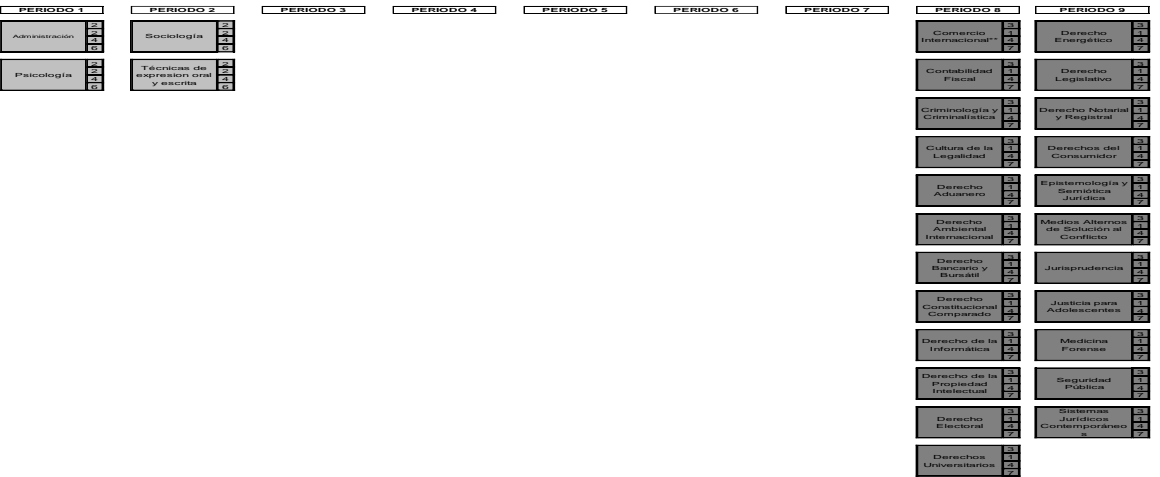


HT	HP	TH	CR
17	9	26	43
18	10	28	46
15	9	24	39
17	7	24	41
19	9	28	47
16	10	26	43
18	12	30	48
17	11	28	45
16	10	26	43
17	9	26	43

SIMBOLOGÍA	
HT	Horas Teóricas
HP	Horas Prácticas
TH	Total de Horas
CR	Créditos

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	4
Núcleo Básico acreditar 2 UA	19
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	13.4
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	12
Núcleo Integral acreditar 4 UA	28
Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 107 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos	
Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	36 UA + 1 Actividad Académica
UA Acreditadas	
Créditos	415



* Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.